

Código ético en materia de prácticas laborales responsables

Limoneira Company, su junta directiva y su equipo de dirección (“Limoneira”) se comprometen a realizar operaciones comerciales y actuar en beneficio de sus accionistas, empleados (incluidos los miembros del personal temporal, estacional y de agencias), clientes, cadena de suministro y nuestra comunidad atendiendo a las normas éticas más estrictas. Creemos que todas las personas merecen ser tratadas con atención, dignidad y respeto. Nos comprometemos a respetar los derechos de los trabajadores y a proteger su seguridad y salud, al tiempo que reconocemos las disparidades culturales y jurídicas encontradas en el sector y en todo el mundo.

Código de Conducta para Proveedores

La presente Carta Ética sobre Prácticas Laborales Responsables (“Carta”) constituye nuestro Código de Conducta para Proveedores. Esperamos que nuestros socios comerciales, contratistas, consultores, distribuidores y empleados de la cadena de suministro (incluidas las cadenas de suministro y los subcontratistas de estos) lleven a cabo sus actividades de forma legal y atendiendo a las normas de integridad y comportamiento ético más estrictas para proteger los derechos humanos de sus empleados establecidos en la presente Carta. Esto incluye, entre otras cosas: prohibir el uso del trabajo forzado y el trabajo infantil; prevenir el acoso, el abuso y la violencia en el entorno laboral; garantizar un entorno laboral no discriminatorio; garantizar un entorno laboral seguro y saludable; permitir la libertad de asociación y la negociación colectiva; proporcionar al menos el salario mínimo y las prestaciones requeridas por ley en los lugares donde el proveedor lleva a cabo sus actividades; garantizar que las horas de trabajo no superen el máximo establecido por la ley aplicable; y operar en estricto cumplimiento de todas las leyes aplicables.

Declaración de misión

Limoneira es una empresa de desarrollo agrícola y comunitario que, sobre la base de su rico patrimonio y tradiciones, pretende no solo maximizar el valor para sus clientes y accionistas, sino también mejorar su legado a través del uso de prácticas sostenibles en todos los aspectos de las operaciones, incluida la administración de sus recursos naturales y humanos.

Nuestros principios rectores

Cumplimiento legal

El acatamiento de la ley, tanto en la letra como en el espíritu, es la base que rige nuestras normas éticas. Limoneira y sus proveedores deben cumplir las leyes y reglamentos establecidos por la jurisdicción aplicable.

Seguridad y salud en el trabajo

Se debe proporcionar a los trabajadores un entorno seguro con buenas condiciones higiénicas y sanitarias tanto en las instalaciones relacionadas con el trabajo como en cualquier vivienda proporcionada por el empresario. Los empresarios deben adoptar medidas razonables para determinar los peligros y controlar el riesgo laboral de lesiones y enfermedades. Entre los ejemplos de dichas salvaguardas se incluyen, entre otros, los siguientes: programas de higiene y saneamiento industrial; prevención de lesiones y enfermedades; preparación y

respuesta ante emergencias; seguridad química; seguridad de equipos y maquinaria; ergonomía; ventilación e iluminación. El empleador asumirá los costes de todos los equipos de protección individual.

Salarios y prestaciones

Los trabajadores deben recibir una remuneración adecuada por todo el trabajo realizado. Los empresarios deben cumplir todos los requisitos legales aplicables con respecto a la elegibilidad legal para trabajar, las prestaciones y los salarios (incluida la retribución a través de primas de horas extra y/o remuneración mínima para cualquier acuerdo de pago basado en la productividad). Los empresarios deben proporcionar licencias y prestaciones, según lo exige la ley aplicable. Los pagos se realizarán de acuerdo con las condiciones contractuales aplicables y los cálculos de las retribuciones deben ser transparentes para los trabajadores.

Horario de trabajo

Los empresarios deben administrar las horas de trabajo de acuerdo con las leyes aplicables, reconociendo que las necesidades de mano de obra agrícola varían en función de la temporada, el cultivo y la tarea, y que los trabajadores a veces son necesarios para períodos más cortos o más largos que una semana laboral estándar. Los empresarios deben proporcionar períodos de descanso y comida para favorecer un lugar de trabajo seguro y saludable. Los empresarios deben informar a los trabajadores sobre sus expectativas con respecto a las horas de trabajo en el momento de la contratación.

Comunicación y protección de los trabajadores

La comunicación directa entre la dirección y sus empleados es la forma más eficaz de resolver problemas e inquietudes en el lugar de trabajo. Todos los trabajadores deben tener el derecho y la responsabilidad de hacer preguntas, denunciar de buena fe cualquier actividad inadecuada, peligrosa o ilícita, analizar oportunidades y comentar quejas. Para ello, debe existir un canal de comunicación justo, transparente y accesible que facilite información a la dirección y resuelva los problemas que surjan en el lugar de trabajo. Los empresarios deben alentar la comunicación oportuna de inquietudes y prohibir las represalias contra cualquier persona que, de buena fe, comunique estas inquietudes. Limoneira cuenta con una línea directa de denuncias confidencial e independiente, que se describe en nuestro sitio web en Limoneira.com. Este proceso de comunicación no pretende reemplazar los canales normales de comunicación con el equipo de dirección y el departamento de recursos humanos, sino que se proporciona como un recurso adicional para nuestro personal.

Contratación ética

Limoneira y sus contratistas contratarán a los trabajadores atendiendo a las más estrictas normas de ética. Las prácticas abusivas, engañosas, fraudulentas o corruptas son inaceptables en cualquier etapa del proceso de selección y contratación. Los empresarios correrán con los gastos de contratación y colocación. Si se recurre a contratistas externos, se llevará a cabo la debida diligencia para garantizar su compromiso de cumplir el presente Código. Limoneira es una empresa que ofrece igualdad de oportunidades y medidas positivas. Todos los candidatos calificados serán considerados para cubrir el puesto independientemente de su raza, credo, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, nacionalidad, ascendencia, edad, condición de veterano protegido, discapacidad, estado civil u otra condición protegida. Ningún trabajador de nuestra cadena de suministro pagará para obtener o conservar un trabajo.

Sistemas de gestión y mejora continua

Limoneira y sus contratistas se comprometen a integrar sistemas de gestión sólidos (como políticas, procesos, educación y capacitación, documentación, comunicación y canales de retroalimentación) que respalden y demuestren el cumplimiento de la legislación aplicable al empresario en materia de mano de obra, empleo, y salud y seguridad ocupacional. Deben recurrir a estos sistemas para mejorar continuamente el rendimiento frente a los objetivos de cumplimiento.

Prácticas de compra responsables

Las empresas que compran cantidades comerciales de productos comprenden y tratan de mitigar el impacto de sus prácticas de planificación y compra para los compromisos de este Código ético.

Trata de seres humanos y esclavitud

El empleo se elige libremente. Limoneira y sus contratistas no deben tolerar la esclavitud moderna, como el trabajo forzado u obligatorio, la servidumbre por deudas, el trabajo en prisión involuntario o el tráfico de seres humanos. Limoneira y sus contratistas deben garantizar un entorno laboral en el que el empleo se elija libremente y no se realice bajo amenaza, coacción, fuerza o amenaza de sanción.

Libertad de asociación

Limoneira y sus contratistas cumplirán las leyes aplicables con respecto a la libertad de asociación y la negociación colectiva de los trabajadores, incluido el derecho igualitario de los trabajadores a participar en dichas actividades o abstenerse de hacerlo.

Trato humano y ausencia de acoso

Todo trabajador merece ser tratado con dignidad y respeto y no debe ser objeto de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal, coacción o amenaza de dicha conducta. Limoneira y sus contratistas contarán con políticas para abordar la necesidad de prevenir el acoso sexual con procedimientos educativos, de comunicación y disciplinarios que demuestren que dicho comportamiento no será tolerado.

Ausencia de discriminación

Se respeta la igualdad de oportunidades de empleo, incluido el respeto por todas las personas. Los trabajadores merecen un lugar de trabajo libre de discriminación ilegal en cualquier forma, donde las decisiones laborales se basen únicamente en los requisitos del trabajo. Esto incluye también la intimidación por parte de los trabajadores en el lugar de trabajo.

Protección de los niños y los trabajadores jóvenes

Respetar y reforzar el bienestar exige que los empresarios protejan activamente los intereses de los niños, evitando daños en el lugar de trabajo. Los jóvenes que pueden trabajar legalmente y deseen hacerlo merecen oportunidades económicas, pero necesitan un trabajo adecuado a su edad y una supervisión apropiada. Los empresarios deben comprometerse a evitar que los niños y/o los trabajadores jóvenes realicen trabajos que sean mental, psicológicamente, física o socialmente peligrosos o perjudiciales, o que dificulten la educación obligatoria. Los empresarios no deben contratar a personas menores de la edad legal de empleo o menores de 15 años cuando no exista una edad mínima de empleo en su jurisdicción.

Lucha contra la corrupción

Limoneira Company mantiene el compromiso de llevar a cabo sus actividades empresariales de manera justa, honorable, íntegra y cumpliendo todas las leyes aplicables. De conformidad con las leyes de la mayoría de los países del mundo, el pago, la oferta de pago o la recepción de un soborno, coima u otro pago corrupto es constitutivo de delito. Muchas leyes prohíben de manera expresa el soborno a funcionarios público, incluida la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos de América (Foreign Corrupt Practices Act, o "FCPA", por sus siglas en inglés). Otros países también han promulgado leyes que prohíben el soborno a funcionarios públicos y a partes no gubernamentales. Estas leyes imponen multas graves, sanciones y penas de prisión en caso de violaciones de la ley. Los países imponen cada vez más este tipo de sanciones incluso cuando estos pagos son comunes en esas naciones. El objetivo de esta Política de Limoneira es garantizar el cumplimiento de la FCPA y las leyes anticorrupción relacionadas de los Estados Unidos de América y otros países en los que Limoneira hace o pretende hacer negocios por parte de todos los empleados, directivos y consejeros de Limoneira, sus filiales y empresas asociadas, y sus proveedores y contratistas. Puede encontrar nuestra política completa en nuestro sitio web en Limoneira.com.

En su caso, legislación en materia de contratación de contratistas de trabajo agrícola, incluidos seguridad de alojamiento y transporte

Limoneira y sus contratistas cumplirán todas las leyes y reglamentos federales, estatales y locales aplicables en materia de contratación de contratistas de trabajo agrícola, incluida la provisión de viviendas y transporte a los trabajadores agrícolas empleados por Limoneira y sus contratistas.

Gobernanza

Limoneira cuenta con un comité de responsabilidad social ("SRC", por sus siglas en inglés) con representación de la Junta Directiva, la gerencia superior, y los departamentos de cumplimiento, recursos humanos y operaciones que regula esta Carta. El SRC evalúa nuestros progresos como mínimo una vez al año. Esta Carta fue revisada y aprobada por nuestro SRC en julio de 2021.